



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La **Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos CREDHOS**, informa a la opinión pública que el pasado 20 de agosto de 2026 nuestro presidente y representante legal, **Iván Madero Vergel**, fue víctima de un **ataque informático** contra su teléfono celular y su cuenta de WhatsApp.

Varios de sus contactos reportan a la Corporación haber recibido mensajes en los cuales solicitan a nombre de Iván Madero sumas de dinero; asimismo, se ha podido establecer que mediante hackeo están **accediendo a información del teléfono**, eliminando documentos y fotos y no se descarta que estén **generando copias** con otros fines delictivos.

CREDHOS **rechaza este hecho y expresa su profunda preocupación** por la gravedad que representa, teniendo en cuenta que Iván Madero Vergel es defensor de Derechos Humanos y sobreviviente del genocidio político contra la Unión Patriótica. Ha soportado hechos de hostigamientos, desplazamiento forzado, exilio y atentados. Adicional, la Corporación cuenta con medidas cautelares de protección otorgadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) mediante Auto CDG 08 028 de 2024 y es sujeto de reparación colectiva reconocido en el marco de la Ley 1448 de 2011. En este contexto, **CREDHOS no descarta que este ataque informático esté relacionado con hechos de amenaza, perfilamiento u hostigamiento en contra de su presidente y representante legal.**

Estos hechos fueron puestos en conocimiento de la **Fiscalía General de la Nación, el Ministerio Público y la JEP**. La Corporación CREDHOS exige una investigación pronta, seria e imparcial que permita **identificar y judicializar a los responsables**, y solicita a la Unidad Nacional de Protección y a la Policía Nacional la **implementación urgente de medidas de protección** en favor de nuestro compañero presidente y su núcleo familiar, en cumplimiento de las obligaciones estatales de prevención y protección.

Afortunadamente, el **número de celular pudo ser recuperado**, lo que permite restablecer las comunicaciones a través de su **línea telefónica funcional y segura**.

CREDHOS reitera su compromiso con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en la región del Magdalena Medio, y hace un llamado a la solidaridad y al acompañamiento nacional e internacional frente a esta nueva situación de riesgo.

Junta Directiva de CREDHOS

Barrancabermeja, 25 de agosto de 2026

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán Teléfono: (607) 6108809 WhatsApp: 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> Facebook: <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ X: https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia